

**13624** RESOLUCION de 6 de junio de 1990, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se autoriza la permuta de los titulares de las Secretarías de los Ayuntamientos de Granja de Rocamora (Alicante) y Campos del Río (Murcia).

Vistas las solicitudes formuladas por don Antonio Marín Pérez, Secretario del Ayuntamiento de Granja de Rocamora (Alicante), y doña María del Carmen Martínez Pérez, Secretaria del Ayuntamiento de Campos del Río (Murcia), de permuta de los puestos respectivos, así como el informe favorable de ambas Corporaciones Locales, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º, 1.4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar la mencionada permuta, nombrando a don Antonio Marín Pérez como Secretario propietario del Ayuntamiento de Campos del Río (Murcia), y a doña María del Carmen Martínez Pérez como Secretaria propietaria del Ayuntamiento de Granja de Rocamora (Alicante), debiendo tomar posesión en sus nuevos destinos en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1990.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

## UNIVERSIDADES

**13625** RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, convocadas por Resolución de 17 de julio de 1989, de la

Universidad de Sevilla («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto de 1989) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril, y a propuesta del Tribunal calificador resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2 R al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto: Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de marzo de 1990.-El Rector, Javier Pérez Royo.

### A N E X O

#### ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO	Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO		
			UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NACIM.
001	2856364335 A7106	MENDOZA PEREZ, Encarnación	Sección de Alumnos	Sevilla	21-01-60
002	2885443402 A7106	MUÑOZ CASTAÑOS, José Jorge	Dpto. Química Orgánica	Sevilla	05-10-61
003	3403179357 A7106	FERNANDEZ ROJAS, Sofía	Dpto. Química Analítica	Sevilla	02-11-65
004	2830568302 A7106	TRISTAN CONDE, Mª José	Fac. de Derecho	Sevilla	27-11-51
005	2886636646 A7106	MONTSEIRIN PORTILLO, Angel	Secc. Contabilidad (Proyectos Investig.)	Sevilla	28-12-60
006	2885411868 A7106	RODRIGUEZ BONILLA, Julia	Fac. de Filología	Sevilla	03-10-61
007	7541410102 A7106	MORENO HERNANDEZ, Mª Carmen	Secc. Personal no Doc.	Sevilla	08-07-63
008	2729848213 A7106	ALVARADO LUCENA, Emilio	Dpto. de Derecho Civil e Internacional Priv.	Sevilla	18-12-65
009	2850169224 A7106	MARTIN BARBA, Mercedes	Dpto. de Medicina	Sevilla	19-09-54
010	2850330557 A7106	MARTIN SUAREZ, Asunción	Dpto. de Dibujo	Sevilla	11-07-54
011	2886426646 A7106	PEREZ POLVILLO, Manuel	Secc. Personal no Doc.	Sevilla	02-12-61
012	2887358124 A7106	POLVILLO VERDUGO, Mª José	Secc. Retribuciones	Sevilla	02-08-64
013	2870033568 A7106	SIANES MONTERO, Purificación	Secc. Contabilidad (Proyectos Investig.)	Sevilla	10-04-63
014	2847872268 A7106	MONTERO OTERO, Mª Dolores	Secc. Retribuciones	Sevilla	18-09-65
015	2858080402 A7106	VOLTES GALVEZ, Rosario del Pilar	Secc. Extensión Univ.	Sevilla	08-09-65